



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **23 de Agosto de 2021.-**

Expte. N° 50.654-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Sr. Mauro Andrés GARNICA (LU N° 26.035)**, solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Tribunal Examinador y Tribunal evaluador;

Que, analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: “1-Aceptar la inscripción del Sr. Mauro Andrés Garnica (LU N° 26.035) en la asignatura Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Biotecnología. 2-Aceptar el Plan de Trabajo reformulado: “Obtención de péptidos bioactivos a partir de hidrolizados de alimentos”. 3-Aceptar al Dr. Fernando G. Dupuy director del Trabajo Final. 4-Exceptuar al Sr. Mauro Andrés Garnica del cumplimiento del plazo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4º Resol. HCD N° 0119-2018), debido a las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19. 5-Designar el Tribunal Evaluador y Examinador del presente Trabajo Final”;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 20/08/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar el título y Plan de Trabajo del **Sr. Mauro Andrés GARNICA (LU N° 26.035)**, alumno inscripto en la asignatura Trabajo Final (ATF) de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, que se dicta en esta Facultad. Designar al Director y al correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del Reglamento de Trabajo Final:

RESOL. HCD N° 0283-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **23 de Agosto de 2021.-**

Expte. N° 50.654-2021.-

ALUMNO y NOMBRE DE SU PLAN DE TRABAJO	DIRECTOR y CO-DIRECTOR	TRIBUNAL EVALUADOR
Sr. Mauro Andrés Garnica (LU N° 26.035) “Obtención de péptidos bioactivos a partir de hidrolizados de alimentos”	<u>Director:</u> Dr. Fernando G. Dupuy	Titulares - Dra. María Eugenia Mónaco(ATF) - Dra. Cintia Mariana Romero - Dr. Carlos Javier Minahk Suplentes - Dr. Pablo Alberto Valdecantos (ATF) - Dr. Augusto Bellomío

TRIBUNAL EXAMINADOR:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR

DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS

DRA. MARIA EUGENIA MONACO

DRA. NATALIA CECILIA HABIB

DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS

MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.2º)- Conceder la regularidad de la asignatura “Trabajo Final” al Sr. Mauro Andrés Garnica, a partir del 20/08/2021.-

Art.3º)- **Exceptuar** al Sr. Mauro Andrés Garnica del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Resol. HCD N° 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.-

Art.4º)- **Comuníquese**. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD N° 0283-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán